

5ª CONVOCATORIA BIEU 2026-2027

Desde el 25 de junio hasta el 6 de agosto de 2026 se encuentra abierta la **5ta convocatoria de Becas de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU)** para seleccionar dos proyectos: una renovación (Art. 6 y 7 del [Reglamento de Becas BIEU](#)) y un proyecto nuevo.

Los proyectos BIEU están destinados a estudiantes de grado de la FFyH que en grupos de entre 2 y 3 becarios, realicen una propuesta de acción extensionista junto a organizaciones sociales, comunidades o instituciones. Buscamos propuestas que se construyan junto a organizaciones y comunidades, promuevan participación activa, reconozcan saberes diversos, fortalezcan procesos colectivos, generen aprendizajes para estudiantes y comunidades. Deben contar con responsables de la propuesta (docente o nodocente) con un equipo de trabajo (sin requisitos para su conformación).

El objetivo de estos proyectos es generar articulaciones entre estudiantes en formación en las disciplinas de las FFyH y actores territoriales o sectores de la sociedad interesados en abordar en conjunto temas o problemas sociales en común. Es de interés que las propuestas ofrezcan una perspectiva participativa y colectiva de trabajo, a realizar durante el plazo de un año, sobre una situación puntual que genera desafíos u obstáculos y en las que la vinculación entre universidad y sociedad genere nuevas aperturas, el encuentro de perspectivas diferentes, la visibilización de otros aspectos o actores, dinámicas novedosas, entre otras posibilidades. La Secretaría de Extensión acompañará el proceso en territorio. [Ver proyectos aprobados de otras convocatorias BIEU](#)

Las BIEU son una oportunidad para encontrarse con organizaciones, aprender junto a otros actores territoriales, construir experiencias colectivas y transformar preguntas académicas y de los territorios en acciones compartidas.

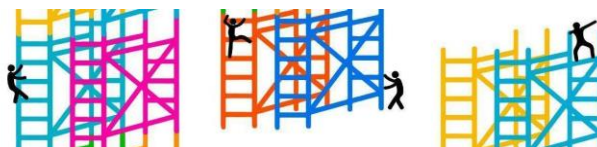
En esta convocatoria, la beca de renovación, está abierta para aquellos proyectos financiados en la convocatoria BIEU 2025 (llamado durante 2024).

Los dos proyectos seleccionados (de renovación y el nuevo) serán financiados durante 12 meses, con un monto mensual de 120 mil pesos y se llevarán a cabo entre los meses de octubre de 2026 y octubre de 2027.

Los proyectos presentados son evaluados por actores universitarios y territoriales.

¿Quiénes pueden presentarse? Requisitos de postulación

- **Las postulaciones serán en equipo:** entre 2 y 3 estudiantes postulantes a becarios por proyecto. Requiere un docente o no docente con antecedentes en extensión que oficie como responsable del proyecto. De manera opcional se podrá incorporar



une co-responsable (docente, no docente, graduado de la UNC o de la comunidad ya sea del territorio o con vinculación en la temática).

- **Postulantes a becarios:** alumnos regulares de las carreras de la FFyH con el 33% de materias aprobadas al momento de la convocatoria. Incompatibilidades: ser becario SEU durante el mismo período de la presentación, o ser beneficiario de planes, programas, becas, etc. que requieran negativa de ANSES (ya que la beca les registrará como en relación de dependencia con la UNC).
- **Integrantes del equipo de trabajo:** estudiantes, graduados, docentes, nodocentes de la UNC y miembros de la comunidad (individuales o colectivos).

¿Cómo se evalúan las postulaciones?

Los proyectos son evaluados por una Comisión conformada por 5 integrantes: 1 docente, nodocente o egresado miembro del Consejo Asesor de Extensión de la FFyH, 1 representante de la Secretaría de Extensión, 1 integrante del Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC, 1 estudiante miembro del Consejo Asesor de Extensión de la FFyH y 1 evaluador extrauniversitario.

[Desde aquí puedes consultar la grilla de evaluación](#)

¿Cómo se presenta la propuesta?

Por correo electrónico a extension@ffyh.unc.edu.ar con la siguiente documentación:

1. Nota de presentación de la propuesta a la Secretaría de Extensión
2. CV (abreviado) de cada uno de los estudiantes postulantes.
3. Negativa de Anses de cada uno de los estudiantes postulantes.
4. CV (abreviado, hasta 3 páginas) de Responsable y Co-responsable (si hubiere), enfatizando los antecedentes extensionistas.
5. [Formulario de presentación](#)

Inscripción a convocatoria: ~~desde el jueves 25 de junio hasta el viernes 6 de agosto de 2026~~
Extensión del plazo: hasta el 16 de agosto de 2026

Para más información podés comunicarte a extension@ffyh.unc.edu.ar o acercarte a la oficina de Secretaría de Extensión, FFyH-UNC (Casa Verde) de 10hs a 14hs.